



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00599742-UNC-ME#SAE

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La renuncia presentada por el señor Luis Daniel SÁNCHEZ (legajo 20176) en un cargo Categoría Cuatro - Agrupamiento Asistencial – Subgrupo C (código 3664/7C) en presupuesto de la Secretaria de Bienestar Universitario y Modernización;

Lo informado en orden 15 por la Dirección General de Personal y en orden 18 por la Dirección de Sumarios;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el señor Luis Daniel SÁNCHEZ (legajo 20176) en un cargo Categoría Cuatro - Agrupamiento Asistencial – Subgrupo C (código 3664/7C) en presupuesto de la Secretaria de Bienestar Universitario y Modernización, a partir del 25 de febrero de 2022.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer al señor SÁNCHEZ por sus importantes servicios prestados a esta Casa.

ARTÍCULO 3°.- El señor SÁNCHEZ deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

